



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN**

Expediente 2594/2017

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Calificación documentación sobre a “documentación administrativa**

En la ciudad de Granada, a dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A “Documentación administrativa”*, aportada por los licitadores para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato patrimonial para la enajenación onerosa locales de la extinta EMUVYSSA*, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/06/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Don David Coullaut Cordero, Viceinterventor, y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación, asistiendo también, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior del Área de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación general contenida en el sobre A), “Documentación Administrativa”**, cuyo resultado es el siguiente:

Proposición núm. 1 y única, presentada por **D. LEOPOLDO SÁNCHEZ ORTIZ**

Sobre 1.-

Presenta:

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Autorización para recabar datos de la AEAT de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

- Documentación acreditativa de solvencia económica: declaración de entidad financiera.

- Fotocopia del DNI cotejada por funcionario habilitado al efecto.
- Justificante de pago de la fianza provisional

A la vista de lo expuesto la mesa de contratación propone:

1º.- Calificar como correcta la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 1 “Documentación administrativa”.

2º. Admitir la proposición presentada por D. LEOPOLDO SÁNCHEZ ORTIZ

No asiste a la mesa el licitador ni ningún representante del mismo.

A las doce horas y cincuenta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,